INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS LA GAVIOTA GAVITAX S.A.CORRESPONDIENTE AL PERIODO CONTABLE 2015

Señores Presidente y Accionistas:

Dando cumplimiento con el Articulo 321 de la Ley de compañías, como Comisario DE LA COMPAÑÍA DE TRANSFORTE EN TAXIS LA GAVIOTA GAVITAX S.A., pongo en consideración de ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del 2015.

ASPECTOS GENERALES

Al hacer una revisión de las labores de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y sus anexos que lo respalda, he comprobado que éstos se hallan de acuerdo a los procedimientos contables comúnmente aceptados, se verificó las disposiciones legales reglamentarias y demás normas aplicables a las operaciones económicas y administrativas efectuadas por la Compañía.

La conservación y cuidado de los bienes de la Compañía y bienes de terceros bajo la responsabilidad de la misma, se encuentran en buenas condiciones.

Para el control interno los procedimientos establecidos están en marcha.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros, en el Balance General y en el Balance de Resultados, guardan correspondencia con los registros en los libros contables.

Existe confiabilidad en los Estados Financieros y en sus anexos que lo respaldan y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En las Juntas Generales y de Directores, se ha cumplido con todos los puntos de orden del día.

RENTARTITUAD DEL PATRIMONIO

Para realizar el análisis financiero de la compañía, es indispensable poner en conocimiento que la empresa cuenta con movimientos operacionales puesto que los ingresos están destinados a cubrir sueldos, honorarios profesionales, arriendos, pagos de servicios básicos y compras de algunos.

materiales y suministres.

El total del activo es USD 18445.43, el total del pasivo es de usd -7.41, total del patrimonio 18452.84.
El total de ingresos de la compañía al 31 de diciembre del 2015 es de 8.132.75, el total del gasto es de usd 7.315.72 con un excedente de usd 817.03

Atentamente

Sr. Marco Rodas COMISARIO